

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOSONIC S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los **25 días del mes de marzo del 2016**, siendo las 08h30 horas, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Las Cámaras piso 11, Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BIOSONIC S.A.**, con la concurrencia de la compañía **HISPANOGROUP S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el abogado **MARCOS ALEJANDRO PARRA RAMÍREZ**, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominalivas que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y el señor **ALFONSO DANIEL ROMERO PRADO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentra pagada en su totalidad.

Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas.

DOS) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

TRES) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2015.

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, informes de Auditoría Externa, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2015 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el Sr. Marcos Alejandro Parra Ramírez, en calidad de Presidente de la junta, luego de lo cual la sala, en forma unánime, también, designa como Secretario Ad-Hoc de la junta al Señor Dieter Koehn Santistevan.-

El secretario Ad-Hoc por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto orden del día: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas.-** A continuación se

procede con la lectura del informe elaborado por el Comisario de la Compañía. Terminada la lectura efectuada por la secretaria, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

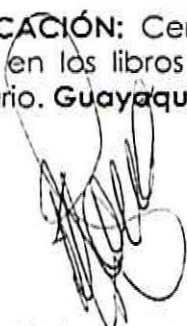
Después, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea el informe mencionado preparado por la administración, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

A continuación se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2015.-** punto del orden del día que es leído por el secretario por disposición de la Presidencia, así como la lectura del balance a la que procede en el mismo acto. Acto seguido el Presidente pone a consideración de la junta el balance y esta luego de conocerlos los aprueba en forma unánime.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que la Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 08h45 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Marcos Alejandro Parra Ramírez, Gerente General de Hispanogroup S.A., Accionista; f) Alfonso Daniel Romero Prado, Accionista; f) Marcos Alejandro Parra Ramírez, Gerente General de Biosonic S.A., Secretario de la Junta; f.) Katherine Idrovo López, Presidenta Ad-hoc.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de BIOSONIC S. A. a los cuales me remito de ser necesario. **Guayaquil, 25 de marzo del 2016.**



Marcos Alejandro Parra Ramírez
Gerente General de Hispanogroup S.A.
Gerente General de Biosonic S.A.
Presidente de la Junta
Accionista



Dieter Koehn Santistevan
Secretario Ad-hoc

